Bucaramanga, 16 de febrero de 2024.

Doctor (a)
SERGIO ANDRES CHACON REYES
Alcalde Municipio OCAMONTE
secretariadedesarrollo@ocamonte-santander.gov.co;
E.S.D.

Referencia: URGENTE REITERO SOLICITUD LIQUIDACIÓN/TERMINACIÓN CONVENIO DE **TRANSPORTE ESCOLAR 2023**.

Cordial Saludo:

Revisado el SECOP II, se evidencia que a la fecha no han realizado el cargue de soportes para que el Departamento de Santander proceda a liquidar el convenio de transporte escolar 2023, por lo tanto, solicito respetuosamente, realicen la gestión en SECOP II, **como PAGO 002 o PAGO 003** (según el caso), anexando los siguientes documentos:

- Informe del CONVENIO por parte del supervisor en el municipio en el que especifique cómo ejecutaron la estrategia, a cuántos estudiantes beneficiaron, uso del recurso de cofinanciación, registro fotográfico. **ESTE INFORME ES ESPECIFICO PARA EL DEPARTAMENTO (MINUTA ENVIADA), *ES DIFERENTE AL QUE REALIZAN EN EL MUNICIPIO, EL CUAL APORTAN COMO SOPORTE.***
- Acuerdo de incorporación de la TOTALIDAD DE RECURSOS DEL CONVENIO 2023 al presupuesto municipal, CDP Y RP que evidencien el uso del recurso de COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL.
- **SI ES PAGO UNICO**: Relación de Rutas atendidas, con cantidad de estudiantes.
- Acta de liquidación del contrato entre el **municipio y el prestador** del servicio de transporte escolar (empresa, conductor, proveedor)
- Si es subsidio certificación que indique que el municipio se encuentra a PAZ Y SALVO respecto al pago de los subsidios
- Certificación del banco al cual se transfirieron los recursos que indique los RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS en la cuenta
- Soporte de transferencia de RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
- Soporte de transferencia de RECURSOS NO EJECUTADOS AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (Se liquida por estudiante atendido y valor estipulado en el convenio)
- CERTIFICACION BANCARIA, cuenta de AHORROS EXCLUSIVA TRANSPORTE ESCOLAR.

Ahora bien, en el caso que el municipio **no haya hecho uso de los recursos del Departamento**, debe enviar oficio al correo electrónico transporteescolar@santander.edu.co, solicitando la **terminación del convenio** indicando la causa de esta decisión.

Cualquier inquietud respecto al proceso, valor a pagar, soportes que deben cargar y otras relacionadas con el convenio 2023, se pueden comunicar vía WhatsApp al 3232058118, o dirigirse a la Dirección de Permanencia Escolar ubicada en la Calle 41 No. 9-65 Bucaramanga.

Atentamente,

ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ
Profesional Universitario. Dirección de Permanencia Escolar. SED SANTANDER.
Supervisora Convenios Transporte Escolar 2023.

CC.

Dr. YENNER URIBE BARÓN
Director de Permanencia Escolar. SED SANTANDER.

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER